Moción de Orden del Día N° 4567

CONGRESO de la REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
02 NOV 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora... 15:47

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **MARIA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, integrante de la bancada Perú Libre, de conformidad a lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta lo siguiente:

CONSIDERANDO:

Que, según ley N° 13473 se declaró Día Cívico en la ciudad de Abancay, el día 3 de noviembre de cada año, aniversario de su elevación al rango de ciudad, por lo que este año se celebra el 148 aniversario de su fundación.

Que, Abancay, es una de las 7 provincias que conforman la región Apurímac, además es capital de este departamento, se encuentra ubicada a 2300 m s. n. m. en la vertiente oriental andina, al norte del valle del río Pachachaca, a las faldas del nevado Ampay. Abancay, se divide en nueve distritos que son: Abancay, Chacoche, Circa, Curahuasi, Huanipaca, Lambrama, Pichirhua, San Pedro de Cachora y Tamburco, cuenta con una población de 72 277 habitantes según los datos del Censo Nacional 2017.

Que, Abancay tiene una superficie aproximadamente de 3447,00 km², actualmente limita con la provincia de Andahuaylas por el Norte y el Oeste, con el departamento del Cusco y la provincia de Cotabambas por el Este, y con la provincia de Grau y la provincia de Aymaraes por el Sur.

Que, es conocida como la "ciudad del eterno clima primaveral", por la extraordinaria condición climatológica, posee importantes recursos turísticos, ecológicos, arqueológicos y culturales destacando el carnaval abanquino Patrimonio Cultural de la Nación, declarado con Resolución N° 262-2011-VMPCIC-MC.

Que, la provincia de Abancay se destaca también por poseer varios sitios arqueológicos destacando la famosa piedra de Saywuite o Sayhuite que es el símbolo del departamento, así mismo esta provincia se destaca por el gran Santuario Nacional del Ampay.

Que, por estas consideraciones y, al mismo tiempo, siendo esta fecha significativa para los pobladores de Abancay, merece el saludo de la Representación Nacional.

POR ESTAS CONSIDERACIONES, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero: Expresar su más ferviente saludo, reconocimiento y felicitación a la provincia de Abancay por celebrar el 3 de noviembre su 148° aniversario de fundación.

Segundo: Extender el saludo a todas las instituciones públicas y privadas como a sus respectivas autoridades y trabajadores quienes se esfuerzan para engrandecer esta propuesta, asimismo, saludar a nuestros hermanos y hermanas de Abancay en especial a aquellos que han mantenido viva la esencia y tradiciones a lo largo de estos 148 años.

Lima, 2 de noviembre de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2022 15:31:22-0500